

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINTACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía FINTACORP S.A., ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con las siguientes accionistas las compañías: **NADINA MANAGEMENT CORP**, propietaria de Quinientas (500) acciones, representada por su Apoderado Dr. Roberto Hanze Salem, y **MALVINA INVEST & TRADE INC**, propietaria de Quinientas (500) acciones debidamente representada por su Apoderada Sra. María Elena Antón de Hanze. Ambas accionistas son de nacionalidad panameña, y todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar cada una.

Actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Gladys Segarra Aguirre, por ausencia del titular, y actúa en la Secretaria la Gerente General señora economista Dorila García Vinces.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la lista de asistentes.-----

Las accionistas representadas por sus respectivos Apoderados aprueban por unanimidad constituirse en Junta General, se procede a conocer el objeto de la Junta de la misma que el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y aprobar los Informes de la Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2017, con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF; y,
4. Conocer sobre el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la compañía.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta toma la palabra la señora economista Dorila García Vinces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Siete Mil Setecientos Sesenta y Siete 64/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,767.64); una vez analizados los citados documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a: la Memoria del Administrador, Informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la economista Dorila García Vinces, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2017, sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF; las accionistas por unanimidad aprueban la moción, por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF.

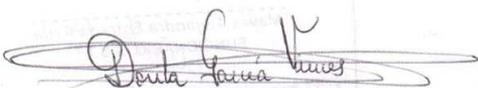
En relación al cuarto punto del orden del día, se informa a las accionistas que el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Solicitud de Cancelación de la compañía iniciado el año pasado, está por concluir.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a las accionistas, éstas la aprobaron por unanimidad de acto a las diez horas cincuenta minutos.

f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Econ. Dorila García Vinces, Secretaria de la Junta; f) p. NADINA MANAGEMENT CORP - Accionista, Dr. Roberto Hanze Salem - Apoderado; f) p. MALVINA INVEST & TRADE INC – Accionista, Sra. María Elena Antón de Hanze - Apoderada.-

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Econ. Dorila García Vinces
Secretaria de la Junta**